

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

25.593/08. **Resolución de la Subdelegación del Gobierno en Álava de 17 de abril de 2008 fijando fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa motivado por las obras del Proyecto del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias «Línea de alta velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián. Tramo: Arrazua/Ubarrundia-Legutiano. Subtramo 1». Expediente 013ADIF0808, en los términos municipales de Arrazua/Ubarrundia y Vitoria-Gasteiz.**

Finalizado el plazo de Información Pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran podido producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, esta Subdelegación del Gobierno, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar para los días 27 de mayo de 2008 en el Ayuntamiento de Arrazua-Ubarrundia y el 27 y 28 de mayo 2008 en el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos de necesaria utilización para las obras, situados en los términos municipales de Arrazua-Ubarrundia y Vitoria-Gasteiz.

Independientemente de la citación de carácter personal, que se realizará a cada uno de los titulares de los

bienes y derechos afectados, según lo establecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se expondrán las relaciones completas de los mencionados propietarios en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en dos periódicos de máxima difusión en la provincia.

Dicho trámite será iniciado en los Ayuntamientos de Arrazua-Ubarrundia y Vitoria-Gasteiz en los días y horas indicados, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten tanto su identidad como la titularidad de los bienes y derechos que se expropian, tal y como establece el artículo 3 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Vitoria-Gasteiz, 17 de abril de 2008.—El Director General de Ferrocarriles, P.D. (Res. de 9 de enero de 2007), la Subdelegada del Gobierno en Álava, Gloria Sánchez Martín.

25.805/08. **Resolución de la Delegación del Gobierno de Castilla y León por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados de expropiación para la construcción de nuevo Centro Penitenciario en Soria.**

La Ley 13/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988, en su disposición adicional decimocuarta, declara la utilidad pública, con carácter general, de las obras de construcción de nuevos centros penitenciarios.

La Dirección General de Instituciones Penitenciarias acordó el día 5 de septiembre de 2007 iniciar la tramitación de un expediente dirigido a la expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la construcción del nuevo Centro Penitenciario de Soria.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 28 de marzo de 2008, reconoció la utilidad pública de las obras necesarias para la construcción del citado centro penitenciario y declaró, asimismo, de urgencia la ocupación de los bienes y derechos afectados para la ejecución de las obras, según consta en el acuerdo, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos números 9, 10 y 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento, y en relación con la disposición adicional decimocuarta de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988, se reconoce la utilidad pública de la finalidad a la que han de afectarse los terrenos necesarios para la construcción del nuevo centro penitenciario en Soria, y se declara la urgente ocupación de los bienes y terrenos necesarios para ello, ya que existe la necesidad inmediata de iniciar las obras de construcción.

La expropiación tiene su justificación al resultar infructuosas las negociaciones con los propietarios de los terrenos para que procedieran a su venta de forma voluntaria, a pesar de que se habían adquirido por compraventa otras parcelas, salvo las que se enumeran seguidamente, cuya superficie ahora se expropia.

Los bienes y derechos necesarios son los que se relacionan a continuación:

N.º	POL.	PARC	TITULAR CATASTRAL	TITULAR EXPEDIENTE	SUPERFICIE CATASTRAL (m2)	SUPERFICIE EXPROPIACIÓN (m²)	CALIFICACIÓN CATASTRAL	HORA
1	31	11	GONZALO GONZALO, M.ª MAGDALENA C/ DR. FLEMING N.º 5 AT - VILLANOVA I LA GELTRU 08800 BARCELONA		1.898	7,66	LABOR SECANO	11:00
2	31	12	GONZALO GONZALO, ELADIO Y 4 HERMANOS PASEO FLORIDA N.º 9 -2.º D - 42002 SORIA		1.606	390,45	LABOR SECANO	10:30
3	31	13	MARTINEZ ANDRES, EUSEBIO (HEREDEROS) C/ LAS CASAS - 42001 SORIA		5.292	4.080,67	LABOR SECANO/ MONTE BAJO	12:00
4	31	14	PACHECO CIRIA, RUFINO C/ MERINEROS, 10-1.º A - 42001 SORIA		1.097	1.083,11	PASTOS	16:30
5	31	15	MARTINEZ ANDRES, EUSEBIO (HEREDEROS) C/ LAS CASAS - 42001 SORIA		1.261	1.253,23	PASTOS	12:00
6	31	16	SANCHEZ SANCHEZ, GREGORIO	TITULAR REGISTRAL: GARCIA HERNANDEZ, FERMIN JIMENEZ LOSA, GLORIA C/ PLATERÍAS, 4-4.º IZQ. - 42004 SORIA	4.526	4.234,26	PASTOS	18:00
7	31	17	HERNANDEZ CHICO, ANDREA (HEREDEROS) C/ LAS CASAS - 42001 SORIA		1.127	771,34	LABOR SECANO	12:00
8	31	18	MARTINEZ ANDRES, EUSEBIO (HEREDEROS) C/ LAS CASAS - 42001 SORIA	PACHECO CIRIA, RUFINO, PRIMITIVO Y CARLOS C/ MERINEROS, 10-1.º A - 42001 SORIA	1.533	966,59	LABOR SECANO	12:00
9	31	19	PACHECO CIRIA, RUFINO C/ MERINEROS, 10-1.º A - 42001 SORIA	TITULAR REGISTRAL: GONZALO RUPEREZ, J. CARLOS C/ DOCTOR FLEMING, 11-7.º B - 42004 SORIA GONZALO RUPEREZ, GUSTAVO ADOLFO C/ FUENTE DEL REY, 9-7.º A - 42004 SORIA GONZALO RUPEREZ, M.ª ANGELES C/ REAL, 12 - 42190 B.º DE LAS CASAS SORIA	3.459	2.218,55	LABOR SECANO	16:30
10	31	20	GARCIA HERNANDEZ, FERMIN C/ PLATERIAS N.º 4 - 4.º IZQ - 42004 SORIA	TITULAR REGISTRAL: GONZALO RUPEREZ, J. CARLOS C/ DOCTOR FLEMING, 11-7.º B - 42004 SORIA GONZALO RUPEREZ, GUSTAVO ADOLFO C/ FUENTE DEL REY, 9-7.º A - 42004 SORIA GONZALO RUPEREZ, M.ª ANGELES C/ REAL, 12 - 42190 B.º DE LAS CASAS SORIA	5.880	2.163,62	LABOR SECANO	9:00
11	31	21	MUÑOZ ARRIBAS, JOSE M.ª	AGRICOLA NUMANCIA, S.A. POL. INDUSTRIAL LAS CASAS, P. 40 42005 SORIA	5.920	151,88	PASTOS	13:00
12	31	9001	AYUNTAMIENTO SORIA		19.869	3.609,12	CAMINO	
13	5	8	ROMERA GONZALO, ALBERTO C/ NUMANCIA N.º 33 - 4.º 42001 SORIA	ROMERA GONZALO PILAR, ROMERA GONZALO CÁNDIDA, NURIA ROMERA SANCHO Y SANCHO LANERO MARISOL; ROMERA ROMERA ANA M.ª, JOSÉ ALBERTO, OLGA Y NOELIA Y ROMERA ASENSIO, ANA M.ª C/ SANTEROS, 4-1.º C - 42005 SORIA	12.710	2.253,94	LABOR SECANO/ ROBLEDAL	17:30
14	5	9	ROMERA VALERO, SIXTO	ROMERA GONZALO PILAR, ROMERA GONZALO CÁNDIDA, NURIA ROMERA SANCHO Y SANCHO LANERO MARISOL; ROMERA ROMERA ANA M.ª, JOSÉ ALBERTO, OLGA Y NOELIA Y ROMERA ASENSIO, ANA M.ª C/ SANTEROS, 4-1.º C - 42005 SORIA	11.439	2.171,44	LABOR SECANO/ ROBLEDAL	17:30
15	5	10	MARTINEZ GOMEZ, GABRIEL	ROMERA GONZALO PILAR, ROMERA GONZALO CÁNDIDA, NURIA ROMERA SANCHO Y SANCHO LANERO MARISOL; ROMERA ROMERA ANA M.ª, JOSÉ ALBERTO, OLGA Y NOELIA Y ROMERA ASENSIO, ANA M.ª C/ SANTEROS, 4-1.º C - 42005 SORIA	6.224	1.961,44	LABOR SECANO/ ROBLEDAL	12:30
16	5	11	CHICO GONZALO, MARTIN C/ SAN MARTIN DE FINOJOSA N.º 3 - 3.º B 42003 SORIA		7.914	2.837,09	LABOR SECANO	9:00
17	5	117	GONZALO GARCIA, ARACELI, JUANA, JOSEFA, JOSE MANUEL, JOSE MARIA Y HROS. MANUEL GONZALO GARCIA C/ SANTA MARÍA, 18-4.º IZQ. 42001 SORIA		5.474	1.998,33	LABOR SECANO/ MONTE BAJO	10:00
18	5	12	CHICO GONZALO, MARIA GLORIA C/ ALMAZÁN N.º 15 - 5 G - 42004 SORIA	CHICO GONZALO M.ª GLORIA CHICO VALERO MARIANO C/ SANTA MARÍA, 18-4.º IZQ. - 42001 SORIA PACHECO CIRIA RUFINO C/ MERINEROS, 10-1.º A - 42001 SORIA	17.642	9.430,98	LABOR SECANO/ ROBLEDAL	9:00

N.º	POL.	PARC	TITULAR CATASTRAL	TITULAR EXPEDIENTE	SUPERFICIE CATASTRAL (m2)	SUPERFICIE EXPROPIACIÓN (m²)	CALIFICACIÓN CATASTRAL	HORA
19	5	13	GONZALO GONZALO, CRESCENCIO Y 3 HNOS. B.º TOLEDILLO N.º 41 - 42152 SORIA		4.981	3.033,76	LABOR SECANO/ ROBLEDAL	10:30
20	5	14	MOLINA DE PABLO, PEDRO, ELISEO, MAXIMINA, MANUELA Y LORENZO C/ ALEJANDRO VILLEGAS, 5 ES. 2-3.ª B 28043 MADRID		3.751	2.382,35	LABOR SECANO/ ROBLEDAL	12:30
21	5	15	GARCIA NICOLAS, ANTONIA (HEREDEROS) C/ FRENTE - 42004 SORIA	PEREZ GARCIA M.ª SAGRARIO C/ PATIOS DE DON VELA, 7-3.º 1 - 42001 SORIA	3.416	2.253,02	LABOR SECANO/ ROBLEDAL	9:30
22	5	16	MOLINA RAMÓN, FRANCISCA (HEREDEROS) C/ REAL-CASAS - 42190 SORIA	DOMINGUEZ MOLINA, DELFINA Y MARIA DEL CARMEN AV. JUAN CARLOS I, 39-5.º B 50009 ZARAGOZA	9.584	7.202,23	LABOR SECANO/ ROBLEDAL	13:00
23	5	17	GONZALO GONZALO, ASCENSION (HEREDEROS) PS. MARAGALL, 393 PL. PR. PT. 4 08032 BARCELONA	CORRALES GONZALO, MARIA JOSE C/ MARIUS TORRES, 8, PRIMERO, 1.ª 08173 SANT CUGAT DEL VALLES - BARCELONA	8.097	6.571,69	LABOR SECANO/ ROBLEDAL	10:00
24	5	18	GONZALO GONZALO, M.ª MAGDALENA C/ DR. FLEMING N.º 5 AT VILLANOVA I LA GELTRU 08800 - BARCELONA		9.066	8.067,23	LABOR SECANO/ ROBLEDAL	11:00
25	5	22	GONZALO RAMON, ESPERANZA C/ PATIOS DE DON VELA, 11 - 42001 SORIA		10.970	10.832,41	LABOR SECANO/ ROBLEDAL	11:30
26	5	23	RAMON RAMON, NICOLAS Y 5 HNOS. C/ PATIOS DON VELA N.º 11- 1.º D 42001 SORIA	GONZALO RAMON, ESPERANZA C/ PATIOS DE DON VELA, 11 - 42001 SORIA	4.606	4.571,51	LABOR SECANO/ ROBLEDAL	17:00
27	5	24	GONZALO GARCIA, ARACELI, JUANA, JOSEFA, JOSE MANUEL, JOSE MARIA Y HROS. MANUEL GONZALO GARCIA C/ SANTA MARÍA, 18-4.º IZ. - 42001 SORIA	TITULAR REGISTRAL: GONZALO GARCIA, ARACELI, JUANA, JOSEFA, JOSE MANUEL, JOSE MARIA Y RICARDO GONZALO GARCIA C/ SANTA MARÍA, 18-4.º IZQ. - 42001 SORIA	5.039	4.999,44	LABOR SECANO/ ROBLEDAL	10:00
28	5	25	MOLINA RAMON, FILOMENA PLAZA CIRCULAR N.º 8 - 30010 MURCIA		5.964	5.777,42	LABOR SECANO/ ROBLEDAL	12:30
29	5	27	SANZ MOLINA ABEL, VICTOR, CARLOS JAVIER Y LUISA NELIDA PZ. MAYOR, 1 - 42190 BARRIO DE LAS CASAS - SORIA		16.054	14.316,14	LABOR SECANO/ PASTOS/ ROBLEDAL	18:00
30	5	28	PEREZ PEREZ VIRGINIA TR. POZO ALBAR N.º 3 - 42004 SORIA PEREZ PEREZ, ROSA C/ TERUEL N.º 32 - 42004 SORIA PEREZ PEREZ ARMINDA C/ NAVAS TOLOSA, 26-1.º - 42001 SORIA		5.503	5.030,21	LABOR SECANO/ PASTOS/ MONTE BAJO	17:00
31	5	29	PEREZ MARTINEZ, ENCARNACIÓN (HEREDEROS) C/ REAL, 60 - 42190 BARRIO DE LAS CASAS - SORIA	CAMPO GARCIA, MANUEL DEL C/ REAL, 60 - 42190 B.º DE LAS CASAS - SORIA	6.516	5.646,18	LABOR SECANO/ PASTOS/ MONTE BAJO	16:30
32	5	30	GONZALO CHICO, CARMELO C/ MAESTRO GARCIA MUÑOZ, 14 -2.º C 42005 SORIA		9.615	7.927,42	LABOR SECANO/ PASTOS/ MONTE BAJO	10:00
33	5	31	VALERO GONZALO, JUAN Y PASCUAL C/ FLORIDA N.º 18-1.º A - 42002 SORIA	TITULAR REGISTRAL: VALERO GONZALO, JUAN Y PASCUAL C/ FLORIDA N.º 18 - 1.º A - 42002 SORIA	21.600	17.129,33	LABOR SECANO	18:30
34	5	124	GIAQUINTA IBAÑEZ SALVADOR Y PEREZ CARNICERO M.ª JESÚS C/ JOSÉ ANTONIO PÉREZ DE RIOJA, 8 42004 SORIA		12.098	9.090,26	LABOR SECANO	9:30
35	5	32	LAZARO MUÑOZ, JOSE MARIA PLAZA ERAS N.º 4-1.º A - 42002 SORIA		10.894	7.851,67	LABOR SECANO	12:00
36	5	35	VALERO GONZALO, JUAN Y PASCUAL C/ FLORIDA N.º 18-1.º A - 42002 SORIA	CORRALES GONZALO M.ª JOSE C/ MARIUS TORRES, 8, PRIMERO, 1.ª 08173 SANT CUGAT DEL VALLES - BARCELONA	21.421	13.569,99	LABOR SECANO/ PASTOS/ ROBLEDAL	18:30
37	5	36	GONZALO MARINA, M.ª PILAR C/ TEJERA, 20-5.º B - 42001 SORIA		12.129	7.193,13	LABOR SECANO	11:30
38	5	37	GONZALO GONZALO, GREGORIO C/ LAS ERAS, 4 - 42002 SORIA		4.639	3.313,12	LABOR SECANO	11:00
39	5	38	PEREZ GARCIA, ANGEL JOSE C/ CHANCILLERES, 15-2.º B - 42001 SORIA		4.920	3.283,49	LABOR SECANO	13:30
40	5	39	PACHECO CIRIA, RUFINO, PRIMITIVO Y CARLOS C/ MERINEROS, 10-1.º A - 42001 SORIA		11.082	7.370,64	LABOR SECANO	16:30
41	5	40	GONZALO MUÑOZ, VICTORINO (HEREDEROS) C/ COLLADO N.º 18 - 42002 SORIA	TITULAR REGISTRAL: GONZALO MUÑOZ, VICTORINO Y MUÑOZ GONZALO, M.ª CARMEN C/ COLLADO N.º 18 - 42002 SORIA	7.537	4.599,96	LABOR SECANO	11:30
42	5	41	SIEGRIST FERNANDEZ, CARLOS C/ SEGRE, 20, ES. C-4.º G - 28002 MADRID	TITULAR REGISTRAL: SIEGRIST FERNANDEZ, CARLOS Y RIDRUEJO MARIN, M.ª ANGELES C/ SEGRE N.º 20 ESC: C - 4.º G - 28002 MADRID	6.989	4.149,21	LABOR SECANO	18:30

N.º	POL.	PARC	TITULAR CATASTRAL	TITULAR EXPEDIENTE	SUPERFICIE CATASTRAL (m2)	SUPERFICIE EXPROPIACIÓN (m²)	CALIFICACIÓN CATASTRAL	HORA
43	5	42	LERMA ORTIZ RAMIRO (HEREDEROS) PLAZA BERNARDO ROBLES N.º 8 42002 SORIA	TITULAR REGISTRAL: LERMA SANZ M.ª CARMEN, MARTIN ENRIQUE Y ERNESTO AVDA. DE NAVARRA, 4-3.º C - 42003 SORIA RUPEREZ CHICOTE, DAVID TOLEDILLO 42190 - SORIA	5.616	2.396,43	LABOR SECANO	12:30
44	5	44	GONZALO GONZALO, M.ª MAGDALENA C/ DR. FLEMING N.º 5 AT - VILLANOVA I LA GELTRU 08800 - BARCELONA		7.505	3.258,68	LABOR SECANO	11:00

De acuerdo con el artículo 52.2 y 3 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los propietarios, a los arrendatarios, si los hubiera, y a los demás posibles interesados para el día 2 de junio de 2008, a las horas que se señalan en la relación anterior, a fin de que se personen, por sí o debidamente representados, en la Sala de Juntas de la Subdelegación del Gobierno en Soria (calle Alfonso VIII, número 2), sin perjuicio de desplazarse, posteriormente, a las parcelas, si se estima necesario. Los interesados deberán personarse con el documento nacional de identidad, documentos acreditativos de propiedad o de otros posibles derechos sobre los terrenos, así como el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

El objeto de esta comparecencia será el levantamiento del acta previa a la ocupación, en la que se describirá la finca y se harán constar todas las manifestaciones y datos que se apunten y sean útiles para determinar los derechos afectados, sus titulares, el valor de aquellos y los perjuicios determinados por la rápida ocupación.

Los interesados podrán hacerse acompañar, a su costa, de peritos o de un Notario.

La presente Resolución y relación adjunta se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en dos de los diarios de la capital de la provincia. Asimismo, se fijará en el tablón de anuncios del Ayunta-

miento. Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

Valladolid, 21 de abril de 2008.—El Delegado del Gobierno, Miguel Alejo Vicente.

28.092/08. Resolución de la Delegación del Gobierno en Asturias por la que se somete a información pública la expropiación de bienes y derechos afectados por la modificación del Plan de Utilización de Espacios Portuarios del Puerto de Gijón-Musel.

La Modificación del Plan de Utilización de los Espacios Portuarios del Puerto de Gijón-Musel fue aprobado por Orden de Ministro de Fomento, de 1 de febrero de 2008, publicada en el B.O.E. núm. 37, de fecha 12 de febrero de 2008, llevando implícita dicha

aprobación la declaración de utilidad pública a efectos expropiatorios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96.5 de la Ley 48/2003 de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, y en el artículo 10 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

La Autoridad Portuaria de Gijón, beneficiaria de la expropiación, ha formulado relación de los bienes y derechos que considera de necesaria expropiación, sobre la cual esta delegación del Gobierno, de acuerdo con los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa abre un periodo de información pública por un plazo de quince (15) días al objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada u oponerse por razones de fondo o de forma a la necesidad de ocupación.

El expediente puede ser consultado en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Gijón, sitas en la calle Claudio Alvargonzález, n.º 32, de Gijón.

En Oviedo, a 7 de abril de 2008.—El Delegado del Gobierno en Asturias, Antonio Trevín Lombán.